

¡Que no te toquen los DATOS!

Hace casi nada, un mes, se ha cumplido cinco años de la aprobación de la Ley Orgánica 5/92 de Regulación del Tratamiento Automatizado de Datos, comúnmente conocida como LORTAD. Aún pasados cinco años se cometen graves infracciones que violan completamente la ley, y, lo que es más preocupante aún, dicha ley no es conocida ni por los que la incumplen ni por las personas que resultan afectadas.

En síntesis la ley regula el derecho a la intimidad del individuo y protege la recogida de datos que sobre éste puedan hacerse, especifica también las condiciones bajo las cuales se pueden pedir, y entregar, estos datos.

Para poner un caso muy particular os pido que hagais memoria de todos aquellos documentos que aparecen en vuestro sobre de matrícula, cuántas veces habéis rellenado papeles con vuestro nombre, dirección, DNI? ¿se os ha dicho en algún momento dónde se depositan estos datos, cómo podéis acceder a ellos para modificarlos y/o borrarlos, si debéis suministrarlos o no?

Luego, sin embargo, nos llegan a casa cartas de sitios con los que no hemos tenido contacto y no sabemos cómo (o de quién) han conseguido estos datos. Muchas veces lo dejamos pasar, pero ¿realmente sabemos qué ley nos ampara contra estos abusos?

El caso es especialmente grave cuando aquellos que son depositarios de vuestros datos, de vuestra confianza, desconocen o "se olvidan" de lo peligrosos que pueden ser en ciertas manos los datos que guardan de vosotros. Por poner un par de ejemplos:

- hasta este año no se ha incluido en el sobre de matrícula una hoja de la Universidad cerrando la posibilidad a que personas que no seas tú accedan a tu expediente académico. Y sin embargo estoy convencido de que en alguna Secretaría un padre muy pesado podrá conseguir el expediente académico de su hijo sin estar autorizado. El estudiante, aún el malo, tiene derecho a que esa información sólo esté disponible para él y para las personas que él autorize.

- aún hoy las notas de la carrera aparecen en muchos sitios con dos objetos que no deberían estar nunca publicados juntos: el nombre y el DNI, aunque estemos muy acostumbrados a esto, va en contra de forma absoluta con la ley (por la especial característica y sensibilidad del DNI como número de identificación único). Una lista de nombres con DNI's se vendería muy bien en algunos mercados negros, y algunos depositarios de nuestra confianza (profesores, secretaría) la regalan de forma escandalosa.

A todos dos recomendaciones: tened cuidado cuando deis vuestros datos e informaros (aunque están obligados a informarte) de qué se va a hacer con ellos, y estad al tanto de la legislación que os protege (y que mucha gente incumple).

QUE NO TE TOQUEN LOS DATOS

Javier Fernández-Sanguino Peña
Subdelegado de Universidad
jfs@dat.etsit.upm.es

Para más información consultar <http://www.ag-protecciondatos.es>. La Ley aplicable será también enviada a todas las Delegaciones de Centro.

En breve va a realizar su aparición en el mundo de la prensa universitaria el más grande de los boletines jamás leído; el **CAMPUS UPM ESPECIAL 97/98**. No desesperéis y estad muy atentos porque si no os quedaréis sin él.



Nuevo Delegado de Centro ante la puerta del despacho de su Director.

MATRÍCULA DE HONOR

A todos aquellos alumnos que apoyaron, bien con su firma o bien económicamente a Yolanda Marina, la estudiante de Educación Infantil que el curso pasado solicitó ayuda para ser intervenida en el extranjero. Afortunadamente todo parece haber salido bien. Desde CAMPUS UPM: muchas gracias a todos vosotros.

NOTABLE

A las nuevas convocatorias de apoyo a la I+D de la U.P.M. que facilitan el acceso de estudiantes de último curso de carrera a grupos de cooperación en los que pueden iniciarse en tareas de investigación e innovación.

SUSPENSO

A aquellos alumnos que siguen sin participar en las elecciones ni por activa ni por pasiva.

DELEGACIÓN DE ALUMNOS U.P.M.

Avd. Ramiro de Maeztu, 7
28040, Madrid
TIF. Campus: 336 6011
Fax: 533 6423

E-MAIL:
delegacion@da.upm.es
WWW:
<http://www.da.upm.es>



SOBRE LA CONTRATACIÓN Y PRÓRROGAS DE PROFESORES ASOCIADOS (I)

El contenido de este artículo no puede decirse que atraiga mucho la atención del estudiante de la Universidad, pero lo que sí es cierto es que muchos de los aspectos a los que aquí se alude, son el punto de partida de gran número de disfunciones en la Universidad tal y como iremos demostrando en sucesivos artículos.

Los próximos años, este año ya se ha ido notando en algunos Centros, se van a caracterizar por la concurrencia de tres importantes factores que van de la mano como son: la convivencia de planes nuevos y antiguos, las necesidades de profesorado y las peculiaridades en torno a su contratación y prórroga y las competencias de centros y departamentos de la Universidad en la previsión y solución de todo ello.

Como primera meta, compromiso del Rector en una Comisión Permanente, se advina la revisión de la Normativa que sirve de marco para la Contratación de Profesorado y el Nombramiento de Interinos.

Hasta ahora, viene siendo habitual, en la mayoría de los Centros, la prórroga rutinaria de los contratos de aquellos profesores que están sujetos a revisión anual o periódica.

Suele suceder que la no obtención de prórroga vaya más ligada a aspectos políticos que a aspectos académicos. Hasta ahora no he visto ni un sólo informe serio que acompañe las propuestas de prórroga de contratos (sólo resultados de votaciones) y sólo unos pocos informes decentes en las propuestas de no prórroga.

Como muy bien se observó en plena vorágine de revisión de contratos, allá por junio de 1997, hay dos aspectos importantes que la Universidad debe acometer:

1. Fijar un límite de prórrogas sucesivas, que no está establecido pero que legalmente debió concretarse en los Estatutos (posiblemente la coincidencia temporal de aprobación de Estatutos y promulgación del Decreto lo hicieron inviable)
2. Establecer mecanismos que adecúen la figura del profesor asociado a lo que realmente debe ser: "un profesional de reconocida competencia que desarrolla su actividad principal fuera de la Universidad", garantizando que en sucesivas prórrogas no sólo siguen siendo relevantes los méritos para proceder a su contratación, sino que son más de los que llevaron a su primera contratación.

Muy probablemente, la eventualidad de una actualización de la Ley de Reforma Universitaria nos ha llevado a ser espectadores de verdaderas perversiones sobre la figura del profesor asociado, desde su empleo como personal de rápida contratación por la Universidad, pasando por su utilización como profesorado en formación y llegando hasta convertirse en salida natural para los Ayudantes. Todo ello sin mencionar que un 10% del total están contratados a tiempo completo (dos millones más al año que el genuino Asociado Tipo 2 a 6+6 y del que sólo se diferencia, en teoría, en que pasa a tener una dedicación de 8 horas de docencia + 6 de tutoría y asistencia al alumnado).

Son aproximadamente 850 millones lo que cuesta anualmente el mantenimiento de los profesores asociados, que aun siendo poco respecto de los 10.544 millones que cuesta el total de profesorado, obliga a la Universidad a tomarse en serio lo referente a las peculiaridades sobre su contratación y prórroga.

En próximas entregas más,

Antonio BELLIDO
Subdelegado de Universidad 96/97



Hay una alta probabilidad de que su número de sorteo para la excedencia de cupo comenzara por cero.

¡VENTE A "JUGUETEAR"!

La asociación de alumnos "Acción solidaria UPM: Ingenieros en Acción", o más brevemente IENAC, está ya en marcha arreglando juguetes de cara a las próximas Navidades. Tenemos una montaña de juguetes que se recogieron en la campaña del año pasado y aunque ya hemos arreglado muchos, quedan más de la mitad. Lo que hacemos es limpiarlos, comprobar que están completos, arreglarlos y ponerles pilas si lo necesitan, y empaquetarlos.

El objetivo es que queden que parezcan como nuevos. Vamos todos los viernes, entre las 16:30 y las 21:00. El lugar es el Edificio B del Rectorado de la UPM, a dos minutos del metro Metropolitano, en la calle Juan XXIII, nº 11. Entra por la puerta pequeña de la izquierda y pregúntales a los bedeles por los juguetes. En realidad puedes ir el día que tu quieras a la hora que tu quieras, pero la primera vez es mejor que vengas un viernes para ver cómo funciona. No lo dudes, pásate un rato y echas una mano. No tienes que comprometerte a ir todas las semanas en un horario fijo ni nada de eso, aunque si te gusta y quieres comprometerte serías bienvenido.

Si quieres preguntarnos algo, puedes contactar con:

- Ignacio: Tlf: 574 77 82. E-mail: ignacio@alumnos.etsit.upm.es
- Maribel: Tlf: 778 55 07. E-mail: ienac@dat.etsit.upm.es
- Lourdes: Tlf: 735 02 88. E-mail: lrevilla@dit.etsit.upm.es

DELEGACIÓN U.P.M. INFORMA

* La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores convoca diversas **BECAS** para realizar estudios en Bélgica. Dependiendo del perfil de estas podrán acceder titulados superiores o estudiantes de últimos años de carrera y se deberán tener conocimientos de francés, inglés y/o neerlandés. La información que se requiere se compone de: solicitud, fotocopia del D.N.I., cartas de presentación de dos profesores, fotocopia de certificado de estudios y otra documentación. La duración, plazo de solicitud y dotación de estas becas depende de los perfiles convocados y éstos se encuentran en vuestras Delegaciones de Centro. Para más información:

Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas
Servicio de Intercambios y Becas
C/ Atocha, 3
Tlfs.: 379 98 99 y 379 97 62 (Ext. 9003)

* **MÚSICA** en sus centros: a partir del 17 de noviembre se pueden recoger las invitaciones para el **CONCIERTO** incluido en el ciclo "El Siglo Romántico" que organiza la U.P.M. En esta ocasión el "Trio Mozart" de Merrill Lynch interpretará obras de Schumann, Grieg y Shostakovich. La actuación tendrá lugar en el Salón de Actos de la E.T.S.I. Telecomunicación el jueves 27 de noviembre a las 19.30h. La retirada de estas invitaciones se efectuará en:

Gabinete de Programas Especiales y Actividades Culturales
- Actividades Culturales -
Avda. Rarriro de Maeztu, 7
Sótano 1º. Despacho B 11

* El Círculo de Ingeniería del C. M. Castilla ha organizado -como en años anteriores- el programa "APROBAR TODO EN JUNIO", dirigido a estudiantes de primer curso de ingeniería. El objetivo del curso es ayudar a los alumnos de primero a asimilar los métodos de estudio propios de una ingeniería superior y conseguir, de este modo, las mejores calificaciones posibles. El programa comprende: resolución de dudas, clases de problemas, resolución de exámenes, asesoramiento individualizado por un "preparador",... Los asistentes serán considerados como "colegiales adscritos" mientras dure el programa (pueden hacer uso de las instalaciones del C.M.: biblioteca, sala de ordenadores, etc.). El programa comienza el 22 de noviembre y durará hasta mayo. El precio es de 5000.- ptas. al mes. Para más información podéis contactar con Ignacio Mora-Figueroa Monfort en el teléfono 345 59 58.

* El C.M. Loyola organiza el ciclo "XX Aniversario de las Primeras Elecciones Democráticas" que cuenta con una **CONFERENCIA** con Marcelino Camacho el día 20 de noviembre. Además, el día 21 se abrirá una exposición con el mismo tema en la que se podrán ver carteles y portadas de periodicos de esas fechas. Para más información el teléfono del Colegio Mayor es el 534 04 04.

* El jueves 20 de noviembre a las 22.30h. el Excmo. Sr. D. Enrique Fernández Miranda, Vicepresidente Primero del Congreso de los Diputados, impartirá la **CONFERENCIA** "El papel del Parlamento en el próximo milenio" en:

Colegio Mayor Hispanoamericano "Ntra. Sra. de Guadalupe"
Avda. de Séneca, 4. - Tlf: 543 52 00